

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado Jorge Luis Bail**, las siguientes preguntas relativas al **decreto que regule la ocupación del espacio público por parte de empresas proveedoras de movilidad personal** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Peatones de nuestras ciudades han encontrado de un tiempo a esta parte en las calles de nuestras ciudades un repertorio amplio de vehículos de movilidad personal propiedad de empresas proveedoras de este servicio. Las personas más vulnerables (discapacitadas visuales y motrices, personas mayores, etc.) son quienes más han sufrido las consecuencias de la ocupación del espacio público.

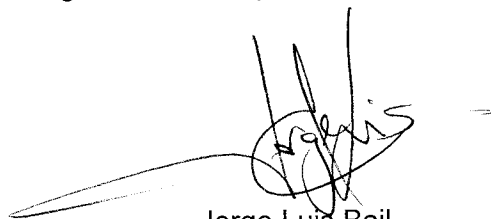
La Asociación de Usuarios de Vehículos de Movilidad Personal (AUVMP) estima unos 8.000 patinetes de alquiler, aunque la cifra está en aumento. Ayuntamientos, primero el de Barcelona y después otro como el de Madrid ha establecido que los patinetes sólo pueden aparcarse en espacios reservados para vehículos de movilidad urbano y, caso de no estar disponibles, en aceras siempre que se deje libre paso de como mínimo tres metros de ancho. La Federación Española de Municipios y Provincias recoge en un documento de recomendaciones. Sin embargo, la mayoría de los municipios carecen de regulación. Voces como las del CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) han pedido una normativa estatal homogénea que ponga al día la actual, que data de los años noventa.

Por ello, este diputado realiza las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son las perspectivas temporales del Gobierno para regular, vía decreto, la normativa en cuanto a la circulación y aparcamiento de los vehículos de movilidad personal tal y como anunció el jefe de la Unidad de Ordenación Normativa de la Dirección General de Tráfico?
2. ¿Qué otras actuaciones se plantea regular la Dirección General de Tráfico?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 21 de febrero de 2019



Jorge Luis Bail  
Diputado